

MENDOZA, **27 AGO 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11309/2024, en las que Secretaría Administrativa Económica Financiera, solicita prorrogar el plazo de inscripción a la Convocatoria de Capacitación destinada al Personal de Apoyo Académico de esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Capacitación se autorizó mediante Resolución N° 505/2024-FI, desde el 05 de agosto hasta el 16 de agosto de 2024.

Que en virtud de las pautas acordadas, se dispuso prorrogar la inscripción a la convocatoria de referencia hasta el 17 de setiembre de 2024.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Prorrogar hasta el 17 de setiembre de 2024**, la inscripción a la **Convocatoria de Capacitación** destinada al Personal de Apoyo Académico y/o personas contratadas que cumplan funciones en cualquier área de trabajo de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, autorizada por Resolución N° 505/2024-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **548/2024**